



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20/07/2016

ASISTENTES

Equipo Decanal

Francisco Esquembre (Decano)
José Pastor (Vicedecano de Calidad)

Manuel Pulido (Secretario)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

José Asensio
M.A. Hernández Cifre
Alfredo Marín
José María Ruíz Gómez
Noemí Zoroa

Eliseo Chacón
Pascual Lucas
Gregorio Martínez
Salvador Sánchez-Pedreño

Grupo C

José Andrés
Álvaro Pelegrín
Pilar Temprado

Iván García Brao
Inés M^a Requena

Asistentes no miembros de la Junta: Alberto del Valle

Excusan su asistencia: José Fernández

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 10.06h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 21 de abril y 28 de junio y de la sesión extraordinaria del 19 de mayo.

Se aprueban, por asentimiento, todas las actas.

Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

GRADO/PCEO/MÁSTER

- A estas fechas hay 31 alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Grado de Matemáticas con nota de entrada superior a 11 puntos y 20 en el PCEO con nota superior a 11.400.
- En el Máster de Matemática Avanzada se han registrado, hasta ahora, 12 solicitudes de matrícula, de las cuales 9 han sido admitidas y 3 están pendientes de aportar documentación. De las 12 solicitudes, sólo 4 corresponden a alumnos

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMn24-4+iXxyam-TL0ao88c-pfPVmdaL

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





del Grado o del PCEO. La mayoría de estas solicitudes son de 2ª opción, por lo que se prevé que cursen el doble máster.

UNIVERSIDAD

- La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades ha convocado Becas de Colaboración para el próximo curso académico, correspondiendo a la Universidad de Murcia 74 becas. El pasado 8 de junio el Consejo Social de la Universidad de Murcia aprobó la propuesta de distribución de estas becas, correspondiéndole a los departamentos de Estadística e Investigación Operativa y Matemáticas una beca a cada uno.

PERSONAL

- El Decano felicita a Jesús Yepes, investigador del ICMAT que realizó su tesis doctoral bajo la dirección de la Dra. M^a Ángeles Hernández Cifre, dentro del Grupo de Geometría Diferencial y Convexa. Jesús Yepes ha sido galardonado con uno de los "Premios de Investigación Matemática VicentCaselles", financiados por la fundación BBVA y la Real Sociedad Matemática Española.

Punto 3º. Aprobación de los horarios del Grado en Matemáticas y PCEO para el curso 2016/2017.

El Decano agradece al Secretario su labor en la elaboración de los horarios. El Secretario, a su vez, hace extensivo este agradecimiento a todos los profesores implicados cuya colaboración y buena predisposición ha facilitado enormemente esta tarea.

El Secretario explica que la principal modificación en los horarios de este curso ha sido que la asignatura de "Introducción al software científico y la programación", que venía impartándose los martes del primer cuatrimestre, pasa a impartirse los lunes de 9 a 13h. Este cambio ha venido motivado por el hecho de que con los horarios actuales los alumnos de 1º PCEO tenían el lunes clase mañana y tarde y el martes completamente libre. Esta situación se dio el curso 14/15 y no el 15/16 por la decisión de la Junta de separar los horarios de 1º PCEO y 1º Grado en el primer cuatrimestre, algo a lo que siempre ha sido contrario esta Junta. Las posibilidades eran que el horario del Grado de Informática de lunes tarde pasase a martes tarde o que el del Grado de Matemáticas de martes mañana se intercambiase con el del lunes mañana. La opción de cambiar el horario del Grado de Informática no se vio factible desde aquella Facultad y por lo tanto ha sido necesario modificar el nuestro. El Secretario agradece la colaboración de los profesores implicados, especialmente a los de la asignatura Introducción al Software Científico y la Programación, y explica que este cambio ha afectado también a los horarios de 2º y 3º debido a la ocupación de aulas de la asignatura ISCP.

Se aprueban, por asentimiento, la propuesta de horarios remitida a la Junta.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMn24-4+iXxyam-TL0ao88c-pfPVmdaL

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El Secretario recuerda que en una Junta anterior se decidió que el primer día de clase, lunes 12, se comenzaría con horario de martes por el hecho de que habían tres martes festivos a lo largo del curso. Sin embargo, en los horarios se ha procurado que los lunes tengan 5 horas y los martes sólo 4 (esto ha sido posible en todos los cursos excepto en 2º), con lo cual el Secretario considera que no sería necesario comenzar con horario de martes y que además eso podría ser algo confuso. Por ello, propone revocar la decisión anterior e iniciar el curso con el horario aprobado.

Se aprueba, por asentimiento, esta propuesta.

Punto 4º. Aprobación del calendario de exámenes en el Grado de matemáticas y PCEO para el curso 2016/2017.

El Secretario explica que, junto con el Vicedecano de la Facultad de Informática a cargo de este tema, han conseguido cerrar un calendario de exámenes genérico para el PCEO en el que no figura exactamente cada asignatura sino de qué tipo es (curso y cuatrimestre en Grado y PCEO). A partir de ese calendario se ha elaborado el del Grado siguiendo las directrices de la Junta (por ejemplo en no ubicar exámenes del primer cuatrimestre en los primeros días de la convocatoria de enero) y en otros casos de modo arbitrario. Expone que siempre se un inconveniente realizar exámenes los sábados y que estos exámenes se podrían reubicar en otros días pero eso congestionaría el calendario para los alumnos.

El profesor Sánchez-Pedreño interviene para pedir que se indiquen claramente las condiciones de un examen de incidencias y que esta Junta decida si ciertas circunstancias son o no motivo de una convocatoria de incidencias.

El Decano reconoce que el siempre hace una lectura del reglamento favorable a los alumnos y que quizás en este curso se han dado muchos casos de convocatoria de incidencias y que si la Junta le pide que actúe de otro modo, así lo hará. Tras un breve debate sobre el tema, la junta no concluyó que fuera necesario ningún cambio de actitud del decano.

El Decano recuerda que otros años se ha aprobado que los calendarios de exámenes se puedan modificar a lo largo del curso; el de enero en una Junta a mitad del primer cuatrimestre y los de junio y julio en otra Junta a mitad del segundo cuatrimestre. Sin embargo, el Decano considera que este curso se han dado situaciones no deseables como que unos representantes de alumnos voten a favor de un cambio, otros en contra y otros se abstuviesen, cuando se esperaba que las propuestas de cambio fueran decisiones consensuadas.

El profesor José Asensio considerar que el calendario de exámenes aprobado no se debería modificar, pues la matriculación de muchos estudiantes está condicionada por la planificación del periodo de exámenes.



Tras un debate con intervenciones en uno y otro sentido, se plantea la siguiente propuesta por parte del equipo Decanal:

- El calendario de exámenes de enero se revisará en una Junta a realizar durante el primer cuatrimestre y los de junio y julio en una Junta a celebrar durante el segundo cuatrimestre.
- Los cambios propuestos estarán anunciados en el Aula Virtual con al menos dos semanas de antelación. También se procurará anunciarlos por otros medios.
- Para que una propuesta de cambio pueda tratarse en Junta, tendrá que tener el apoyo unánime de todos los afectados (estudiantes y docentes), entendiéndose por ello el no haberse manifestado en contra por el medio que se indique.

Se aprueba la propuesta por 14 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Punto 5º. Aprobación de los horarios en el Máster de Matemática Avanzada.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Víctor Jiménez, presenta la propuesta de horario e informa de que en el mismo hay prevista una reorganización temporal, dentro del primer cuatrimestre, de las asignaturas Sistemas Dinámicos Discretos, que se impartiría la primera mitad del cuatrimestre, y Análisis Matemático Aplicado I, que se impartiría la segunda. Se propone que este cambio se comunique a ANECA como parte de la memoria de modificación del máster.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de horarios y que se comunique a ANECA la temporalización propuesta.

El profesor Alfredo Marín pregunta si el horario cambiaría en caso de que los alumnos se matriculen de asignaturas coincidentes en el mismo. El coordinador Víctor Jiménez responde que estos horarios aprueban con antelación suficiente para que los alumnos los conozcan a la hora de realizar su matrícula. No obstante, añade que una vez que se conozcan los datos de matrícula se hará lo posible para ajustar el horario a la matriculación de los alumnos.

Punto 6º. Aprobación de las Guías Docentes del Grado de Matemáticas/PCEO y Máster en Matemática Avanzada del curso 2016/2017.

El profesor Sánchez-Pedreño se manifiesta en contra de aprobar cualquier guía en la que el sistema de evaluación en las convocatorias extraordinarias no coincida con el de la convocatoria ordinaria, pareciéndole especialmente grave que en ciertas asignaturas del segundo cuatrimestre no se tenga en cuenta en la convocatoria de julio trabajos que el alumno ha realizado durante el curso y que se le ha tenido en cuenta un par de semanas antes en la convocatoria ordinaria. Asimismo, se manifiesta contrario a aprobar cualquier guía en la que la materia objeto de examen difiera de una convocatoria a otra.



En relación a la última parte de la intervención del profesor Sánchez-Pedreño, el Decano desconoce que se esté produciendo esta situación en ninguna asignatura la cual sería absolutamente anómala y pide que se le informe de en qué asignaturas se ha dado.

El Decano propone que se aprueben todas las guías facultando al equipo decanal a rechazar aquellas en las que se detecte alguna anomalía y, en tal caso, posteriormente, una vez los responsables de las asignaturas resuelvan los fallos detectados, se proceda a su validación. Se aprueba esta propuesta por asentimiento salvo la consideración particular del profesor Sánchez-Pedreño.

Punto 7º. Nombramiento de coordinadores de curso y titulación 2016/2017.

El Decano agradece a todos los coordinadores del curso anterior la labor prestada. Para el curso 2016/2017 el Decano propone que los coordinadores de curso y titulación sigan siendo los mismos salvo el coordinador de 1º que pasaría a ser el profesor Pascual Lucas debido a que el profesor Ángel Ferrández no impartirá asignaturas de dicho curso en 2016/2017. Todos los profesores propuestos han accedido a ejercer esta labor salvo el profesor Blas Pelegrín con el que no se ha podido contactar.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta del Decano, teniendo en cuenta que en caso de que el profesor Pelegrín rechace ejercer este cargo se volverá a tratar en Junta el nombramiento del coordinador de segundo curso.

Consecuentemente, el equipo de coordinadores para el curso 2016/2017 está formado por:

- Coordinador del Grado: Alberto del Valle
- Coordinador de 1er curso: Pascual Lucas
- Coordinador de 2do curso: Blas Pelegrín
- Coordinador de 3er curso: Noemí Zoroa
- Coordinador de 4to curso: Víctor Jiménez
- Coordinador del Máster de Matemática Avanzada: Víctor Jiménez

Punto 8º. Adscripción de la asignatura “Prácticas Externas” del Grado de Matemáticas para el curso 2016/2017.

Se aprueba, por asentimiento, adscribir la asignatura “Prácticas externas” del Grado de Matemáticas al área de Análisis Matemático y que el responsable sea el profesor Francisco Esquembre.





Punto 9º. Informe sobre el Plan de Ordenación Docente del Departamento de Matemáticas.

El Decano recuerda que este Plan de Ordenación Docente no se pudo tratar en la Junta anterior porque no había sido introducido en la aplicación ORMUZ. La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente del mismo.

Punto 10º. Ruegos y preguntas.

- El profesor Sánchez-Pedreño expone que la ANECA ha solicitado recientemente, para diversas asignaturas, un espectro de exámenes y pruebas de evaluación realizado por estudiantes con distintas calificaciones. El profesor Sánchez-Pedreño pide que desde la Facultad pregunte si es necesario proporcionar estas pruebas identificando los estudiantes que las realizaron.
- A raíz del debate surgido en el punto 6º, el profesor Eliseo Chacón considera que se debería debatir en una Junta aquellos requisitos que debe cumplir una guía docente.
- La Delegada de Facultad Inés María Requena se queja de que hay asignaturas en las que se informa de las calificaciones de los alumnos con listados públicos con nombre y DNI.
- El profesor Sánchez-Pedreño pregunta si se han puesto las cortinas en el aula 2.03. El Decano responde que ya se han colocado y que las ha sufragado la coordinación de campus.
- El profesor Alfredo Marín expone que la ubicación actual de la pantalla de proyección del Salón de Actos dificulta bastante la exposición de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, pues al encontrarse a la espalda del tribunal éste no puede ver dónde está señalando el ponente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.56h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela